



GESTIÓN JURÍDICA

Código: DPAC-GJ-PT-09
Versión: 03
Página: 1 de 1
Fecha: 2/12/2019

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de Noviembre del año 2025 notifica personalmente
del AUTO X o RESOLUCIÓN No 21 de fecha 31 de 10 del año 25 al ciudadano (a)
Gabriel Perez Rojas en su calidad de
Fiscal Jac Barrio San Francisco Suba loc 11

Se hace entrega de una fotocopia íntegra y gratuita del acto y se hace saber al (a) interesado (a) que contra el mismo proceden los recursos de reposición: SI ☐ NO ☒ (marque X); de apelación: SI ☐ NO ☒ (marque X) de queja SI ☐ NO ☒ (marque X), dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la presente diligencia. Dichos recursos deben interponerse en forma personal ante el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-

El acto constituye apertura de investigación y formulación de cargos: SI ☒ NO ☐ En caso afirmativo, el investigado podrá presentar descargos en forma escrita dentro del quince (15) días hábiles siguientes a la presente diligencia

Exp. 4071

EL NOTIFICADO

Firma:

Documento de identidad

Dirección:

Teléfono:

Correo

Gufep.
23.508.364 Chiscas Boyaca
Cra 84 A # 145C - 05
313 813 5872
gab26per@gmail.com

EL NOTIFICADOR

FIRMA

NOMBRE

CARGO

all
Claudia Meléndez
Notificaciones Or

EL CIUDADANO AUTORIZA QUE TODAS LAS NOTIFICACIONES POSTERIORES LE SEAN ENVIADAS POR CORREO ELECTRONICO

SI ☒ NO ☐

FIRMA Gufep.